



DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS
 DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.
 C N. S. DE GUIPUZCOA

¡Saludo a Franco!
 ¡Arriba España!



Salida N.º 067
 Fecha 9-5-59

OBRA SINDICAL "COOPERACION"

N/ Ref:

V/ Ref:

La Jefatura Nacional de esta Obra nos ha devuelto la documentación presentada para la constitución de esa entidad ya que la Asesoría Jurídica de la misma hace observar que dada la especialidad del crédito en las Cooperativas de esta clase, no puede la sociedad que se pretende constituir operar con los socios y Cooperativas de distintas ramas, como son las Industriales de Obreros y las de Consumo, debiéndose rectificar en este sentido los artículos 2º y apartados 1) del artículo 30 de los Estatutos.

Consecuentemente le remito en unión de la presente los cuatro ejemplares recibidos de los mismos, con ruego de que una vez subsanado el reparo indicado, me los devuelvan para continuar su tramitación.

Dios guarde a Vd. muchos años.

San Sebastián a 9 de Mayo de 1.959

EL SECRETARIO PROVINCIAL DE LA OBRA



Firmado: Juan Manuel Milla

Me Bº
 EL VICES. PROV. DE
 OO. SS.

Juan Manuel Milla

Sr. JEFE DE LA JUNTA RECTORA DE LA COOPERATIVA CAJA LABORAL POPULAR (en proyecto)

MONDRAGON